



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




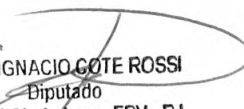
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

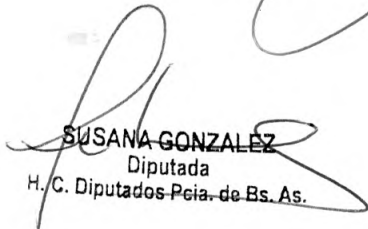
DECLARA


Declarar como personalidad destacada a los deportistas Ignacio Mendy y Lucio Cinti quienes participaron de los III Juegos Olímpicos de la Juventud realizados en la ciudad de Buenos Aires, obteniendo la medalla de oro en la disciplina "rugby seven".

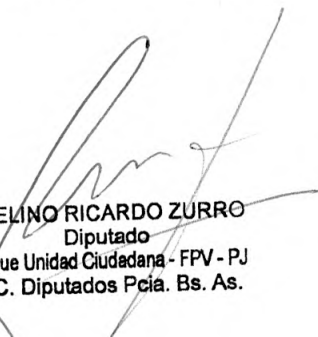

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

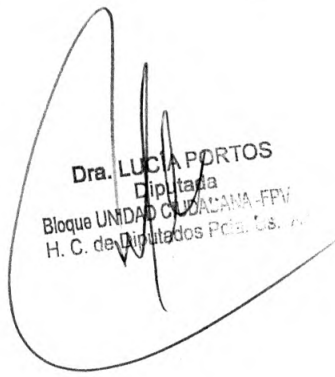

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

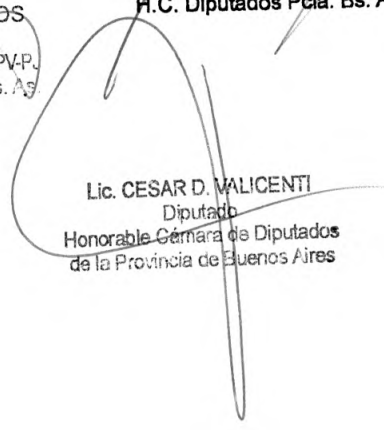

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

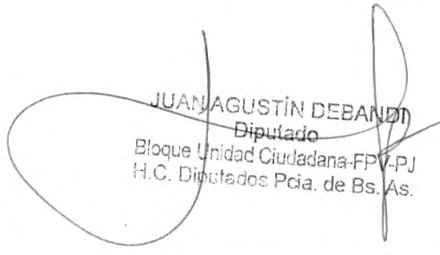

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. CESAR D. MALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


LAURO GRAMIS
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. D. Prov. de Buenos Aires


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Sr Presidente:

Este proyecto parte de entender que el deporte es una de las prácticas culturales más importantes de nuestra sociedad, constituyéndose como un lugar donde se ponen en tensión y se reflejan diversos valores, sentimientos y relacionales sociales.

En ese sentido, el rol del Estado es garantizar que el deporte sea un derecho al cual todo la población pueda acceder y para ello, implementar políticas públicas y acciones que posibiliten respaldar a las instituciones deportivas.

La participación de Lucio Cinti e Ignacio Mendy en los Juegos de la Juventud 2018 celebrados en la ciudad de Buenos Aires son es un ejemplo para los cientos de miles de jóvenes que desean iniciar su participación en algún deporte. En este caso, Ignacio y Lucio se desempeñan en dos clubes de rugby de la ciudad de La Plata: Los Tilos y La Plata R.C. respectivamente.

Los dos jugadores consiguieron la medalla dorada en la modalidad rugby seven con la selección argentina juvenil de dicha disciplina. En la final del certamen se impusieron a la selección de Francia por 24 a 14 en la finalización de un torneo donde el equipo nacional no perdió ningún partido. Tanto Ignacio Mendy como Lucio Cinti anotaron tries en la final.

Este éxito deportivo pone de manifiesto la importancia de los clubes de barrio como espacios de contención, acompañamiento y formación de miles de jóvenes a lo largo y ancho de nuestro país y de nuestra provincia en particular.

El deporte es un mecanismo de inclusión social para todas las personas, especialmente para aquellas de los sectores sociales más vulnerables. Por eso, el Estado debe apoyar a las instituciones deportivas de barrio que día a día funcionan -más allá del plano deportivo- como un lugar de encuentro y de construcción de vínculos sociales.

El deporte es uno de los ámbitos para el desarrollo de la salud y el bienestar, por ello no puede ser pensado o reducido solamente a resultados o estadísticas, sino como una herramienta que permite el fortalecimiento del tejido social a través del ejercicio físico.

Este escenario posibilita pensar en espacios de recreación y de salud que tengan un impacto positivo en toda la sociedad.

Ignacio Mendy, fue formado deportivamente en Los Tilos, debutó en la primera del club de Barrio Obrero y ya jugó un Mundial de juveniles junto a Los Pumitas en la categoría sub 20.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por su parte, Lucio Cinti hizo su debut en la primera de La Plata Rugby Club este año frente al equipo del Liceo Naval.

El logro de los dos platenses en la tercer edición de los Juegos Olímpicos de la Juventud es un ejemplo para la juventud que desea iniciarse en alguna práctica deportiva y al mismo tiempo visibiliza la importancia que tiene, y que debe tener, el Estado con los clubes de barrio.

El deporte es un derecho al cual toda la población debe acceder ya que mejora la calidad de vida. Desde una mejor salud física y psicológica hasta la construcción de vínculos sociales a través de la solidaridad y el compañerismo.

El éxito deportivo ocurrido en los Juegos de la Juventud "Buenos Aires 2018" es una consecuencia del trabajo profesional hecho por los clubes La Plata Rugby Club y Los Tilos en materia de formación humana, social y deportiva.

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DR. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires